



Ángel Valenzuela Serrano

Doctor en Derecho, letrado y profesor Derecho Constitucional de la Universidad de Málaga

¿Es constitucional la actual reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial?

El presente artículo pretende analizar desde un punto de vista jurídico la actual reforma de la [Ley Orgánica del Poder Judicial](#) para la elección de los Vocales del Consejo General del Poder Judicial.

Hace unos días [veíamos en prensa](#) que se quiere modificar la elección de los miembros que integran el **Poder Judicial en España**.

I.-¿Qué dice la Constitución al respecto?

Tenemos que partir de lo que señala el artículo 122 de la [Constitución Española\[1\]](#), el cual es muy claro, pero intentamos entrar en las diferentes formas de su abordaje y según como se entiende las posibilidades de su tratamiento.

Evidentemente, es en muchas facetas de la misma donde, **la Justicia está pidiendo a voces una transformación** de la misma que debe de venir dirigida por los jueces y no por el cuerpo político del Estado.

En el Congreso con fecha 13 de octubre de 2020, los **grupos parlamentarios PSOE y Unidas-Podemos** propusieron en el Congreso rebajar la mayoría necesaria para nombrar ...